



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de Mayo de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 s/ licencia doctor Sergio Gabriel Torres" y,

CONSIDERANDO:

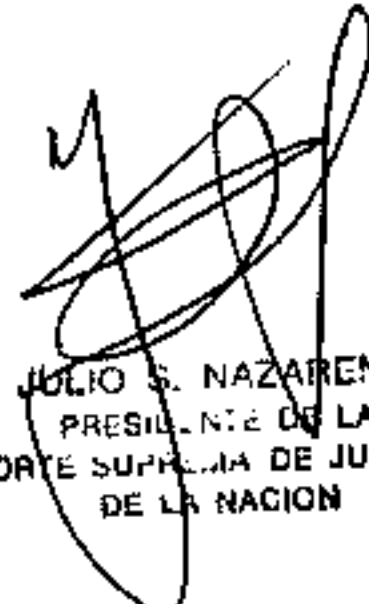
Que el titular del mencionado juzgado fue solicita licencia con goce de sueldo, del 14 al 24 de abril, en razón de haber sido invitado a participar en las actividades académicas por parte del "Instituto Iberoamericano de Derecho Penal A.C.", que se llevara a cabo en la ciudad de México D.F.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso a licencia con goce de sueldo al titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, doctor Sergio Gabriel Torres desde el 14 al 24 de abril del año 2002 (art.11 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION